

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS**

30976 *ARAGÓN DIGITAL, SOCIEDAD LIMITADA
(SOCIEDAD ABSORBENTE)
Y ARAGÓN MEDIA, SOCIEDAD LIMITADA
(SOCIEDAD ABSORBIDA)*

Anuncio de fusión.

La Junta General Universal de socios de Aragón Digital, S.L., en su sesión celebrada el día 15 de octubre de 2009, ha acordado, por unanimidad, la fusión por absorción por parte de Aragón Digital, S.L., de la sociedad Aragón Media, S.L.U., íntegramente participada por aquélla, con la consiguiente disolución sin liquidación de la sociedad absorbida, traspasándose en bloque su patrimonio a la sociedad absorbente que se subrogará en todos sus derechos y obligaciones.

Se pone a disposición de los socios y eventuales obligacionistas y titulares de derechos especiales distintos de las participaciones, la documentación referida en el texto legal correspondiente haciéndoles constar el derecho que les corresponde a examinar en el domicilio social dicha documentación, así como el derecho a obtener la entrega o envío gratuito de su texto íntegro.

Asimismo se hace constar expresamente el derecho que asiste a los socios y acreedores de las dos sociedades a obtener el texto íntegro de los acuerdos de fusión adoptados y de los Balances de Fusión, así como el derecho de oposición a la fusión que asiste a los acreedores de cada una de las sociedades en los términos establecidos en la Ley, quienes podrán ejercerlo en el plazo de un mes desde la publicación del anuncio de fusión.

Zaragoza, 19 de octubre de 2009.- El Administrador único, Roberto García Bermejo.

ID: A090075874-1